



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300520190045200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Beatriz Mercedes Ramirez Ramos	Liliana Esther Hoyos Ramirez, Persdonas Nindetemrinadas Que Se Crean Con Derecho En El Inmueble Ubicado En La Calle 41 # 23-71 Apto 1	13/03/2020	Auto Requiere - Al Demandante Cumpla Carga Procesal
08001405300520190021400	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Eustacio Martinez Angulo	29/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300520200020400	Procesos Ejecutivos	Julio Heriberto Torres Roca	Caroline Osorio Cantillo	29/07/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Competencia Y Remite A Pequeñas Causas
08001405300520190039100	Procesos Ejecutivos	Nayeth Fayad Maria	Accountaxes S.A.S	29/07/2020	Auto Niega
08001405300520200019900	Procesos Ejecutivos	Servimet Sa	Gocargo S.A.S	28/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOANNA RAQUEL MIRANDA ESQUIVEL

Secretaría

Código de Verificación

5c24dc5d-a08f-405e-8e0f-a47faabdee4